

JUECES *para la* **DEMOCRACIA**

PROPUESTA EN RELACIÓN A LA COMUNICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO ENTRE ASOCIADOS.

El secretariado de la Asociación JpD remitirá una comunicación a todos los asociados para que manifiesten si tienen inconveniente en que su correo electrónico sea facilitado a cualquier asociado que lo solicite quien no podrá hacer más uso del mismo que la comunicación directa con el resto de compañeros. De este modo se cumpliría el requisito exigido por la normativa sobre protección de datos y todos los asociados tendrán la posibilidad de comunicarse con aquellos compañeros que así lo permitan.

Granada a 3 de Junio de 2005